



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

Período 2013

Registro de Decretos

Folio N° 002627

24 SEP 2013

VISTO:

El Expte. 4061-68872/09; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto nro. 1579/10 se instruyó presumario administrativo con motivo de faltantes de bienes del patrimonio municipal;

Que teniendo en cuenta el estado de las actuaciones y a fin de posibilitar la continuidad de la instrucción así como la investigación y comprobación de los hechos se requiere la designación de un instructor presumariante, en atención a no encontrarse individualizados los autores materiales del hecho;

Que a fs. 21, la Dirección General de Asuntos Jurídicos propone la designación como Instructor Presumariante, para llevar a cabo la tarea investigativa, al Dr. Mariano Esteban MOSCHINI, Legajo nro. 15.421;

Por ello;

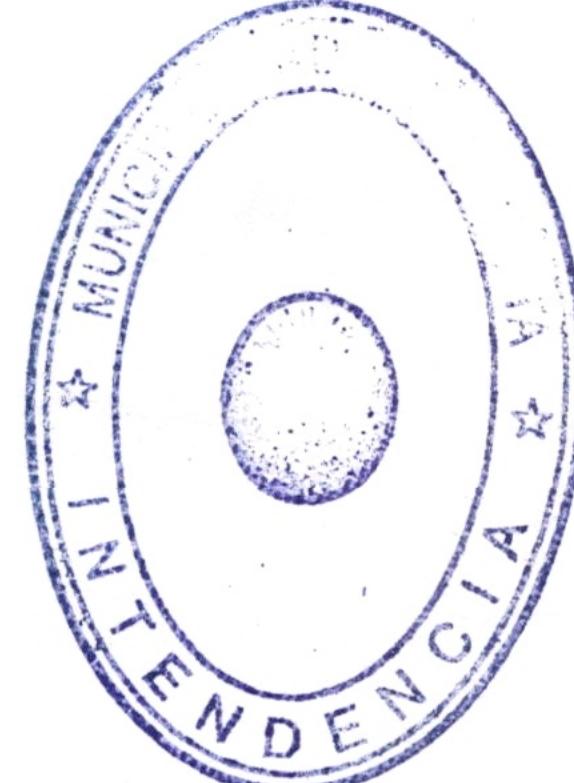
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Designar para actuar en calidad de Instructor Presumariante, al Dr. Mariano Esteban MOSCHINI, Legajo nro. 15.421, quien revista como personal de planta permanente dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.-

ARTICULO 3º- Regístrate, comuníquese, notifíquese, gírese a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y archívese.-

Lic. ENRIQUE ANGEL SETTE
Secretario
Secretaría de Gestión Pública
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata